

SECRETARÍA DE
EDUCACIÓN
GOBERNACIÓN DE **CÓRDOBA**

CIRCULAR **Nº 00068** 2017.

PARA: SECRETARIOS DE EDUCACIÓN, SUPERVISORES DE EDUCACION, DIRECTORES DE NUCLEO, RECTORES Y DIRECTIVOS DOCENTES DE ESTABLECIMIENTOS EDUCATIVOS OFICIALES DE LOS MUNICIPIOS NO CERTIFICADOS DE CÓRDOBA

DE: SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL.

ASUNTO: SOLICITUD DE INFORMACIÓN

FECHA: **20 ABR 2017**

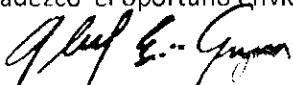
Cordial saludo

Para la secretaría de educación departamental es importante contar con un diagnóstico sobre proyectos, programas relacionados con temas de discriminación por la orientación sexual, identidad de género o expresión de género, y otros casos competencia del Comité de Convivencia Escolar al interior de los Establecimientos Educativos; para lo cual requerimos diligenciar obligatoriamente cada mes el FORMATO que encontraran en el **link: goo.gl/iSkH8C**, en la página web de la Secretaría de Educación Departamental. En caso de que no haya casos que reportar, igualmente deben llenar el formato.

Ahora, de carácter urgente necesitamos, que a más tardar el día 25 de abril del presente año, y con el fin de dar respuesta a entidades del Ministerio Público, envíen al correo: aracellysnegrete@hotmail.com la siguiente información:

- Número de casos de discriminación, bullying o matoneo contra estudiantes.
- Discriminación bullying o matoneo por parte de profesores, directivos o superiores.
- Discriminación de bullying o matoneo por parte de funcionarios de la Institución Educativa (otros trabajadores: Técnicos, personal de seguridad, aseo y alimentación de la Institución).

Agradezco el oportuno envío de lo requerido.


ABEL ENRIQUE GUZMAN LACHARME.
Secretario de Educación Departamental.

Proyecto: Aracellys Negrete Martínez. Técnico administrativo.
Palacio de Nain - Calle 27 No. 3 -28 Montería - Córdoba
Reviso: Blanca Martínez Angulo Líder Calidad Educativa SED
contactenos@cordoba.gov.co - gobernador@cordoba.gov.co

www.cordoba.gov.co

